

Es hora de defender el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Declaración de Bogotá

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) está en peligro. Algunos Gobiernos han cuestionando las competencias, facultades, procedimientos, prácticas y decisiones de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Si bien es necesario profundizar la efectividad y el alcance de este sistema, en el debate que se desarrolla en la Organización de Estados Americanos (OEA) se manifiesta la intención de algunos Estados de limitar la capacidad y disminuir las atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La historia americana reciente demuestra que el SIDH representa una gran conquista democrática que compromete a los Estados y gobiernos del continente y que contribuye a preservar la dignidad humana, a fomentar la pluralidad, a defender los derechos fundamentales y fortalecer la democracia.

Su capacidad de respuesta para proteger víctimas y evitar la impunidad fue demostrada frente a los regímenes militares y dictatoriales en el Cono Sur, ante los conflictos armados en Centroamérica, y durante situaciones de ruptura democrática en algunos países de la región. Los logros del Sistema han sido tangibles: reversión de leyes de amnistía y punto final, abolición en algunos países de prácticas sistemáticas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y otros crímenes de lesa humanidad, así como el procesamiento y sanción de algunos de los máximos responsables por estos crímenes. Sin embargo su relevancia para estos temas sigue vigente en el cotidiano de nuestra región, por ejemplo, estableciendo pautas para la jurisdicción militar.

Además, el SIDH es un referente de la dignidad y el ejercicio de derechos desde la diversidad y la diferencia, tal y como lo demuestran los avances a los que ha contribuido para la erradicación del trabajo esclavo y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad. Gracias a estos esfuerzos reconocidos en el mundo, las Américas tienen un marco de protección de los derechos de los pueblos indígenas, mecanismos de protección de las mujeres frente a cualquier forma de violencia y reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes así como de la población carcelaria, grupos LGBTI, personas desplazadas, refugiadas, migrantes, y afrodescendientes, entre otros sectores víctimas de discriminación histórica en las Américas.

El SIDH es importante para fortalecer la democracia y el Estado de derecho. En este ámbito cuenta con una actuación destacada en marcar las falencias en la administración de justicia, dar guías para las políticas públicas de prevención y protección de derechos fundamentales y en la defensa de la libertad de expresión.

Por supuesto que las contribuciones que ha efectuado el SIDH son importantes pero insuficientes frente a las realidades del continente. América sigue siendo la región más inequitativa en cuanto a la distribución del ingreso; existen grandes niveles de exclusión en el goce de los derechos a la salud y prestaciones sociales; algunos países ostentan las tasas más altas de homicidios en el mundo; aún persiste un conflicto armado interno en la

región que provoca una de las mayores cifras de desplazados internos y emergen otros desafíos a la democracia, la libertad y los derechos humanos, con ocasión de la implementación de nuevas formas de ruptura del estado de derecho y de la irrupción de expresiones de violencia originada en el crimen organizado.

Estas realidades del continente reafirman la plena vigencia de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la necesidad de hacer más eficaz, antes que debilitar, este sistema. Se requiere de una protección regional fuerte, decidida, acorde a los compromisos de las ciudadanías y los pueblos con la dignidad, la pluralidad, la seguridad, la igualdad, la participación y la democracia.

Ante las razones expuestas y teniendo en cuenta el debate propuesto por los Estados del continente en el ámbito de la OEA, los ciudadanos y las ciudadanas de las Américas que suscribimos este manifiesto nos declaramos en defensa del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en consecuencia, demandamos:

- **Que el debate iniciado en la OEA sea transparente, democrático y participativo, de cara a la sociedad y los pueblos del continente;**
- **Que se considere especialmente la voz y experiencia de las víctimas a quienes el sistema está obligado a proteger y quienes deben beneficiarse de su fortalecimiento;**
- **Que el debate esté dirigido a que el SIDH sea un mecanismo fuerte y eficaz de promoción y protección de derechos fundamentales que contribuya a la protección y la dignidad de quienes habitan este continente. El primer paso en esta dirección es asegurar que las propuestas garanticen respuestas categóricas, efectivas e inmediatas por la parte de la CIDH a las graves violaciones a los derechos humanos y erosiones a la democracia que aún enfrenta el continente;**
- **Que se garantice de hecho y legalmente la independencia y autonomía del SIDH**
- **Que se preserve un sistema fuerte de relatorías temáticas y de países que permita que la CIDH priorice y actúe con determinación;**
- **Que se fomente la capacidad de la CIDH de pronunciarse sobre eventos críticos y situaciones violatorias a los derechos políticos, civiles, culturales, económicos y sociales incluidos en el marco normativo de la OEA**
- **Que los Estados apoyen un sistema de dedicación a tiempo completo de los miembros de los órganos del SIDH;**
- **Que se perfeccionen los mecanismos de selección de integrantes de la Corte IDH y de la CIDH para que existan verdaderas garantías de transparencia en el proceso de escogencia en cada país y a nivel regional, teniendo en cuenta criterios de diversidad, igualdad, competencia y compromiso en derechos humanos de quienes aspiran a integrar estos cuerpos;**
- **Que el SIDH cuente con el financiamiento necesario para ofrecer respuestas adecuadas y oportunas a miles de víctimas que anualmente denuncian graves violaciones a los derechos humanos. Los Estados han reconocido esta deuda histórica pero siguen incumpliendo las promesas de aumentar de manera adecuada las contribuciones al SIDH;**

- **Que los Estados de la región ratifiquen las convenciones interamericanas de derechos humanos como una clara manifestación de voluntad política de apoyo al SIDH. De manera enfática, demandar del gobierno de EEUU la ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y al gobierno de Venezuela a que se abstenga de denunciar esta Convención y permanezca como parte integrante y activo del SIDH; y**
- **Que los Estados -a través de sus tres poderes- tomen las medidas necesarias para dar total cumplimiento a las decisiones y sentencias de la Comisión y la Corte, en reconocimiento del carácter tutelar de los derechos humanos que tiene el SIDH, y en cumplimiento de sus compromisos internacionales.**

Desde la diversidad y la diferencia, lanzamos esta iniciativa ciudadana continental el **11 de septiembre del 2012, en la ciudad de Bogotá**, la cual dio origen en 1948 a la OEA, para reafirmar que el SIDH tiene plena vigencia en el continente y debe seguir contribuyendo a dar respuestas efectivas ante eventuales violaciones a los derechos humanos y cualquier intento por transgredir la democracia. Es un desafío del presente que asumimos pensando en las generaciones futuras.